

## Capítulo 14:

# **La posición política ambigua del general José María de la Cruz**

*(La ambigüedad política del general J.M. de la Cruz y su repercusión como variable política en La Frontera hacia 1859)*

Contrariamente a lo que se suponía, -a lo que suponían los Araucanos-Mapuches o a lo que llegara a suponerse en la época-, respecto al carácter de intérprete de los Araucanos-Mapuches que había pasado a tener o tendría el general José María de la Cruz, éste, en privado y, especialmente a través de la documentación inédita que tendremos oportunidad de examinar aquí, mantenía, en verdad, una gran distancia política, entre ese carácter o posición que le atribuían los Araucanos-Mapuches y lo que él pensaba políticamente o sentía respecto a la situación de La Frontera y a la situación interétnica en general.

Para entender mejor este aspecto, se debe tener en cuenta, ante todo, que el general José María de la Cruz, constituía un héroe militar de la lucha o la Guerra de Independencia y la mayor parte de su prestigio político en la

época lo debía fundamentalmente a aquel hecho. Sin embargo, aquí no podemos examinar todos los rasgos biográficos de este personaje histórico que sería necesario considerar para dar una visión de conjunto del mismo, sino, estamos obligados a considerar sólo aquello que tiene estricta relación con nuestro tema, es decir, de qué manera la situación política y el lugar que dentro de ella ocupaba el general de la Cruz, se interrelacionaba con la situación en que se encontraba ubicada, a su vez, la Etnia Araucana-Mapuche en aquellos instantes históricos. (1)

En aquel momento en particular, el general J.M. de la Cruz había decidido, además, aparentemente, vivir como recluso en una hacienda agrícola que era de su propiedad, vecina a la localidad de Chillán, de nombre Peñuelas, lo cual significaba que no se encontraba, en realidad, tan alejado, del escenario principal donde ocurrían los hechos fronterizos en esos momentos. La hija del general Cruz, Delfina, había, además, contraído matrimonio con el Sr Aníbal Pinto, una personalidad de la época, futuro Presidente de Chile entre los años 1875 y 1881, el cual resultaba ser, también, un importante propietario de tierras en la porción Araucano-Mapuche de la Frontera. La mayor parte de los comentarios que realizará el general José María de la Cruz sobre la situación fronteriza, van a aparecer, entonces, con frecuencia, en la forma de cartas que dirigiera desde la hacienda a su yerno Aníbal Pinto. (2)

Respecto a su oposición al régimen de Manuel Montt, -contra el cual había sido el caudillo de las fuerzas rebeldes en el sur en 1851-, el general José María de la Cruz no deja, sin embargo, ninguna duda ni tampoco en su posición contraria a la administración "montista" de la provincia de Arauco y, en particular, en contra de Cornelio Saavedra, sobre el cual emitirá juicios adicionales, que tendremos oportunidad de revisar en particular, en un capítulo especial más adelante.

La Revolución del 59, ya se había hecho presente dentro de los límites de su hacienda –va a contar el general Cruz en una de sus cartas- y lo había hecho en la forma de requisiciones violentas y absurdas –señala-, realizadas a nombre oficial, es decir, decretadas por el gobierno de Montt, dando lugar ello a que se formaran verdaderas montoneras al servicio del bando oficial y que le habían arrebatado –agrega- numerosos animales de su propiedad.

Respecto a una emboscada mortal efectuada en esos momentos por los Araucanos-Mapuches a un grupo de guardias cívicos o milicianos, la noticia, dice, la juzgaba "**sensible**", pero condenaba con mayor fuerza aún "**la funesta política de persecuciones del gobierno**" en contra de los que habían participado en el movimiento revolucionario pues, a los que se les había ya vencido militarmente, se les obligaba

**a adoptar el ejercicio de bandoleros pues no se les deja pasar en su casa, ni en los lugares que buscan para sostenerse. ¿Creerán posible, -agregaba-, poner en la cárcel o condenar a presidio la mitad del país ?.** (3)

Solamente una "**rabia hidrofóbica**" –decía refiriéndose a los mandatarios del régimen de Manuel Montt- podían dar curso a actitudes semejantes. El no oponía reparos, -continuaba diciendo-, a que la represión militar del régimen montista triunfante, procurara contener a quienes, aprovechándose de la agitación reinante, "**se habían abocado a los salteos y asesinatos de los habitantes pacíficos**", pero, entonces, también "**debería perseguirse a los forajidos que las mismas autoridades armaban**" quienes abusaban de la autorización amplia concedida para perseguir a los enemigos del gobierno y la convertían en una práctica de "**robos y salteos atropellando no pocas veces a las autoridades locales**". (id)

Por lo mismo anterior, no se declaraba, entonces, responsable de los movimientos de Bernardino Pradel, en momentos previos a haberse éste ido a refugiar al territorio indígena.

**Bernardino** –dice por Pradel, reflejando con ello el grado de intimidad que mantenía con éste- ***se había detenido un día y medio en su hacienda para marcharse después sin decirme nada sobre su dirección y pensamientos.*** (4)

Pero el general Cruz, ponía, a continuación, también una nota de alerta y de desacuerdo frente a la participación de los Araucanos-Mapuches en la Revolución de 1859, lo que implícitamente significaba no suscribir ni apoyar los objetivos de éstos. Más aún, ponía en guardia respecto a la *desnaturalización* que podía ocurrir del movimiento revolucionario, al participar en él los Araucanos-Mapuches. El punto más delicado de todo era, por eso, a su juicio, la alteración del statu quo de La Frontera

***por los males que puede acarrear si es que llegan a tomar parte en el movimiento revolucionario indios, pues, cuando llueve todos se mojan,***

agregaba, aludiendo a que los Araucanos-Mapuches iban a atacar por igual a partidarios o contrarios de ellos, si es que podían sacar beneficios materiales de aquello. Advertía, entonces, a su yerno, Aníbal Pinto, que debía prepararse a recibir "***algún perjuicio***" en las haciendas que también poseía este último en la región Araucana-Mapuche de La Frontera o de Ultra Bio Bio, -como se la calificaba también en la época-, siguiendo el precedente de lo que había ocurrido con la hacienda de Picoltué, "***de Su Señoría el Sr Ministro e Intendente de Arauco***", -decía con ironía refiriéndose a la destrucción de la hacienda de Cornelio Saavedra. (5)

De la misma manera, aunque él no fuera ni aceptaba que se le considerara responsable político de Bernardino Pradel, defendía sin embargo la conducta de éste. A Pradel, -decía en otra carta a su yerno-, no le había sido posible impedir "**las depredaciones de los indios**". Sólo su influencia con Mañil, le podía permitir "**evitar las correrías de los indios en la Isla de La Laja**". Y ello, continuaba, era una conducta política muy distinta a la de Cornelio Saavedra, el Intendente de Arauco. Este había animado, en cambio, a sus indios aliados, los de Catrileo, a que se tomaran el pueblo de Nacimiento y lo saquearan, destruyendo una casa perteneciente a unos alemanes, obligando con ello al jefe revolucionario Videla a tomar posesión de Nacimiento para evitar "**el total destrozo del pueblo**", decía, constituyendo ésta, entonces, su personal versión de los hechos que condujeron a la ocupación del pueblo de Nacimiento por fuerzas revolucionarias durante la Revolución de 1859 y que ya tuvimos ocasión de ver en el lugar respectivo. (6)

Lo central, sin embargo, será que el general José María de la Cruz no se va a incluir en ninguna de las facciones rivales en ese momento, 1859, si bien sus opiniones no dejan lugar a dudas, acerca de que sus simpatías y preferencias estaban por la facción revolucionaria. Los actos de salteo y pillaje, los imputaba de preferencia al gobierno de Montt. De Cornelio Saavedra, el Intendente de Arauco, tenía la peor opinión "**por el gran barro que hizo abandonando su provincia a los bárbaros**", decía, aludiendo al desalojo y retirada que había realizado éste del pueblo de Los Angeles, la capital de la provincia de Arauco. (7)

Lo que más interesa destacar aquí, sin embargo, es que, en lo fundamental, el general Cruz, no se consideraba el intérprete de los Araucanos-Mapuches que ellos creían que era y este hecho, aunque no fuera completamente público en la época, va a repercutir también, como una variable, tanto en la situación de La Frontera, como originando un nuevo aspecto en la compleja

interrelación entre la variable política y la variable étnica en esos momentos. A pesar de estar el cuadro político fronterizo y toda la situación de La Frontera determinada en aquellos momentos por el fenómeno de las preferencias y alianzas políticas, aún el sector político liberal, -tal como se lo conocía en aquellos instantes-, y el que se consideraba proclive a una alianza con los Araucanos-Mapuches -y que, en algún sentido, mantenían una alianza política y militar de hecho-, no era verdaderamente afín a los Araucanos-Mapuches tal como se lo consideraba en esos momentos, lo que abre una nueva complejidad para estudiar la interrelación entre la variable Etnia y la variable Política, que es lo que interesa probar en un sentido amplio aquí. Aunque los Araucanos-Mapuches actuaran políticamente en base a mantener un intérprete que los representaba y al cual habían llegado a definir como "**el padre de nuestra Nación**", el general José María de la Cruz, este intérprete no resultaba, en realidad, lo que se creía ser, en la práctica, desde el momento que el conflicto cultural resultaba, en realidad, más fuerte que el político y, de esta manera, el supuesto intérprete de los Araucanos-Mapuches, que se consideraba al general Cruz, resultaba tan duro en sus calificaciones contra de *los bárbaros*, como el más acérrimo de los gobiernistas de ese momento.

La relación entre la variable Etnia y la variable Política debemos verla, entonces, en este punto, concentrada más bien en torno a intereses y apetitos políticos, que concentrada en torno a posiciones concretas. Es muy significativo, por eso, que el general Cruz cuide mucho en la época, que sus palabras y opiniones no fueran conocidas por los Araucanos-Mapuches en aquellos momentos. En privado, a través de su correspondencia privada, él sí podía, en cambio, expresarse con mayor libertad.

En lo central, va a afirmar, primero, en otra carta a Aníbal Pinto, que él ponía en el mismo lugar condenable, al que tratara de movilizar a los

Araucanos-Mapuches, ya fuera en contra o a favor del gobierno. Pero, a continuación, su falta de simpatía real por éstos últimos, queda completamente en evidencia en el párrafo que sigue de una de aquellas cartas privadas. Las últimas noticias que le había tocado conocer de La Frontera, decía, lo habían puesto en alarma, pues, se había difundido

***que los indios se hallaban acampados en Paillihue con designio de alcanzar a Chillán haciendo su marcha por Peñuelas,***

cuestión que le hacía pensar en abandonar su hacienda ante la posibilidad

***que los indios desprendiesen algunos caciques hasta ésta con el objeto de verme,***

si es que no tenían miras más ambiciosas, desde el momento que, la puesta en campaña de éstos, se había realizado al grito de "***viva el general Cruz !***", decía textualmente. Y por el estado general de las cosas en el país, agregaba,

***no quería tan perjudicial visita a su hacienda y era prudente huir de su importuno e incómodo saludo.***

Todo esto no había pasado de ser, "***felizmente más que una bolada de mentira***", terminaba escribiendo.(8)

Se trata pues, políticamente, en cierta forma, del fenómeno, de no dar realmente la cara, por aquel supuesto exponente de los Araucanos-Mapuches en aquel tiempo, que era el general Cruz. Sin embargo, no se trata aquí tanto de juzgar o definir el fenómeno en sí, sino más bien de probar la existencia de algo, como una realidad que va a incidir también en la época, así como va a incidir en la interrelación existente entre la variable

